

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION DEL DIA 08 DE MARZO DE 2012 - 09:00 Hs.

- **ORDEN DEL TRAMITE DE LA SESION**
- **PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON TRAMITE REGLAMENTARIO**
- **PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON URGENTE TRATAMIENTO**
- **ORDEN DEL DIA**
 - PROYECTOS DE DOBLE VUELTA PARA SER CONSIDERADOS**
 - TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**
 - PROYECTOS DE LEY CON TRAMITE REGLAMENTARIO**

SESION DEL DIA 08 DE MARZO DE 2012 - 09:00 Hs.

ORDEN DEL TRAMITE DE LA SESION

Tratamiento del artículo 119 del Reglamento Interno de la Cámara.

- 1.- Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos.

- 2.- Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas.
 - 2.1.
 - 2.2.
 - 2.3.

**PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON TRAMITE
REGLAMENTARIO
(Art. 119 - Inc. 3, Reglamento Interno)**

9/2012 PROYECTO DE DECLARACION: Su más enérgico repudio a las declaraciones del Primer
2 Ministro Británico, en las que acusó a la Argentina de "Colonialista" por el acuerdo de bloquear
el acceso a puerto a buques con bandera de las Malvinas.

(Facundo Manuel LOPEZ)

(Agreg. Expte. N° 13/2012; 14/2012)

15/2012 PROYECTO DE DECLARACION: Su más enérgico repudio a las actitudes y procesos
12 persecutorios que afectan al Juez Baltasar Garzón de España y a la búsqueda de verdad y justicia
en el plano internacional contra delitos de lesa humanidad.

(Beatriz del Carmen CONTRERAS; Silvia Alicia PAZ)

(Agreg. Expte. N° 41/2012)

**PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON URGENTE
TRATAMIENTO
(Art. 75 Reglamento Interno)**

2/2012 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Congreso de la Nación, su beneplácito por la sanción de
12 la Ley de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras
Rurales.

(Facundo Manuel LOPEZ)

38/2012 PROYECTO DE DECLARACION: De interés social, cultural y educativo la labor desarrollada
12 por el grupo teatral "El Semillero" de la localidad de Coronel Belisle.

(María Magdalena ODARDA)

39/2012 PROYECTO DE DECLARACION: Su repudio a la represión ejercida por parte de Infantería
12 hacia los vecinos y assembleístas de Tinogasta, Provincia de Catamarca, quienes se encontraban
manifestando pacíficamente en la ruta nacional n° 60 en contra de la minería de oro y el uso de
sustancias tóxicas.

(María Magdalena ODARDA)

47/20 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado
12 disponga una equitativa distribución de los planes de sostenimiento de empleo (REPRO), que
incluya a toda organización empresarial que cumpla con los requisitos exigidos para acceder a los
mismos.

(BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO)

62/20 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y
12 Servicios, se arbitren los medios y controles necesarios para asegurar el normal abastecimiento de
combustibles líquidos en la Provincia de Río Negro y la Norpatagonia.

(Francisco Javier GONZALEZ)

69/20 PROYECTO DE DECLARACION: Su beneplácito por la certificación de calidad ISO 9001 de
12 2008 alcanzada por la Agencia Provincial para el Desarrollo Económico Rionegrino, CREAM
Bariloche.

(Bautista José MENDIOROZ; Francisco Javier GONZALEZ; Daniela Beatriz AGOSTINO)

PROYECTOS DE LEY CON TRAMITE REGLAMENTARIO (Art. 99 Reglamento Interno)

487/2 PROYECTO DE LEY: La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional n° 26688 que declara
011 de interés nacional la investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para
la producción de medicamentos, vacunas y productos médicos entendiendo a los mismos como
bienes sociales.

(Pedro Oscar PESATTI)

497/2 PROYECTO DE LEY: Establece características que deben cumplir los sistemas para la reducción
011 de velocidad en los caminos y rutas de la Provincia de Río Negro.

(Pedro Oscar PESATTI)

508/2 PROYECTO DE LEY: Se establecen los lineamientos de las políticas de incorporación y gestión
011 progresiva de software libre en la administración provincial, siendo de aplicación a los tres
poderes del Estado, entes descentralizados y empresas con participación estatal. Se faculta al
Poder Ejecutivo a instrumentar gradualmente la presente.

(Silvina Marcela GARCIA LARRABURU; Pedro Oscar PESATTI)

55/20 PROYECTO DE LEY: La Provincia de Río Negro adhiere en todas sus partes a la ley nacional n°
12 26493. Modifica los artículos 2° y 4° de la ley I n° 3396 -disposiciones complementarias del

Régimen de Regularización Dominial dispuesto por la ley nacional nº 24374-.

(Pedro Oscar PESATTI; Claudio Martín DOÑATE; César MIGUEL)

70/20 PROYECTO DE LEY: Declara a la Secretaría de Medio Ambiente como la máxima autoridad ambiental provincial y la disolución del ente "Consejo Provincial de Ecología y Medio Ambiente" (CODEMA).

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

71/20 PROYECTO DE LEY: Modifica el cargo de la donación autorizada por la ley A nº 4123, ampliándose hasta el 5 de abril de 2013, el plazo establecido en el artículo 2º a los fines que la Prefectura Naval Argentina adjudique y emprenda en los inmuebles donados la construcción de la sede de la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte en la ciudad de Viedma.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

VIEDMA, 06 de marzo de 2012.

VISTO:

El artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto realizar sesión para analizar temas pendientes;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

DE RIO NEGRO

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Citar a sesión Legislativa para el día 08 de marzo de 2012 del corriente a las 09:00 horas, a los efectos de considerar los temas que figuran en planilla anexa.

Artículo 2º.- Convocar a todos los presidentes de los bloques legislativos, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º de la Legislatura, para llevar a cabo reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria el día 06 de marzo de 2012 a las 17,00 horas.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

-

FIRMADO:

Dr. LUIS RAMACCIOTT
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

CARLOS GUSTAVO PERALTA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

-

RESOLUCION N° 114/2012